



Reflexión crítica a la ética en la investigación científica

Critical reflection on ethics in scientific research

Rodolfo Luis Delgado

rodolfoluisdelgado@yahoo.com

<https://orcid.org/0009-0008-5553-0777>

**Universidad Politécnica Territorial de
Maracaibo – Maracaibo, Venezuela**

Mario Roberto Arauz Chávez

machproducciones2010@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-8522-041X>

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta,
Ecuador**

Recibido: 05 de diciembre 2024 | Arbitrado: 08 de enero de 2025 | Aceptado: 20 de febrero 2025 | Publicado: 06 de mayo 2025

<https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.5>

RESUMEN

La ética en la investigación científica enfrenta tensiones entre modelos tradicionales y desafíos contemporáneos, como la desigualdad estructural, la urgencia de transformaciones epistémicas y la necesidad de integrar perspectivas crítica. En tal sentido, el objetivo es analizar y reflexionar críticamente sobre la ética en la investigación científica, buscando revelar la aparente neutralidad y objetividad que tiene esta relación aceptada como una norma general, y que ha producido las relaciones productivas actuales. Para ello, se asumió un enfoque cualitativo, método analítico y crítico, con técnica documental hermenéutica y dialéctica del contexto sociohistórico. Revelándose: 1) La ética aceptada universalmente instituye el poder y las normas sociales; 2) La conflictividad entre capital y trabajo son producto de los preceptos éticos; 3) La degradación ambiental es resultante de la concepción ética asumida. Por lo que se concluye que, la ética positivista conservadora, arraigada en estructuras históricas de dominación, ha perpetuado un pensamiento hegemónico que prioriza la neutralidad científica y la estabilidad institucional sobre la justicia social. Sin embargo, en el contexto global actual marcado por crisis ambientales, desigualdades estructurales y movimientos sociales que exigen transformación, este modelo carece de viabilidad fáctica. Su continuidad no solo perpetuaría sistemas opresivos, sino que amenazaría el legado de la humanidad, al ignorar las urgencias de un mundo que clama por equidad y sostenibilidad.

Palabras clave: Contexto sociohistórico; Desafíos contemporáneos; Ética positivista, investigación científica; Modelos tradicionales; Pensamiento hegemónico

ABSTRACT

Ethics in scientific research faces tensions between traditional models and contemporary challenges, such as structural inequality, the urgency of epistemic transformations, and the need to integrate critical perspectives. In this regard, the objective is to analyze and critically reflect on ethics in scientific research, seeking to reveal the apparent neutrality and objectivity of this relationship, accepted as a general norm, which has produced current productive relations. To this end, a qualitative approach, analytical and critical method, and hermeneutical and dialectical documentary techniques of the sociohistorical context were adopted. The following are revealed: 1) Universally accepted ethics establish power and social norms; 2) Conflicts between capital and labor are a product of ethical precepts; 3) Environmental degradation results from the assumed ethical conception. Therefore, it is concluded that conservative positivist ethics, rooted in historical structures of domination, has perpetuated a hegemonic way of thinking that prioritizes scientific neutrality and institutional stability over social justice. However, in the current global context marked by environmental crises, structural inequalities, and social movements demanding transformation, this model lacks practical viability. Its continuation would not only perpetuate oppressive systems but also threaten humanity's legacy by ignoring the urgent needs of a world crying out for equity and sustainability.

Keywords: Sociohistorical context; Contemporary challenges; Positivist ethics; Scientific research; Traditional models; Hegemonic thinking

INTRODUCCIÓN

La ética en la investigación científica ha emergido como un pilar esencial para garantizar la integridad metodológica y la validez de los resultados, asegurando que los procesos científicos se desarrollen con transparencia y responsabilidad. Este enfoque, lejos de limitarse a cumplir normativas, implica una reflexión crítica sobre los valores que orientan cada etapa investigativa, desde la formulación de hipótesis hasta la divulgación de hallazgos (González Acuña et al., 2024). Por ejemplo, la honestidad y la integridad no solo protegen a los participantes, sino que también fortalecen la confianza en la comunidad científica, permitiendo que otros investigadores validen o repliquen estudios con rigor (Ventura y Oliveira, 2022).

La violación de estos principios como la manipulación de datos o el plagio no solo compromete la credibilidad de los hallazgos, sino que socava la legitimidad de la ciencia en su conjunto (Rosas, 2023). En este sentido, los comités de ética y las normativas institucionales actúan como mecanismos de control, aunque su eficacia depende de una cultura ética arraigada en las instituciones, más allá del cumplimiento burocrático (Santana López et al., 2024).

La ética en la investigación trasciende el mero cumplimiento normativo, posicionándose como un eje estructural que regula la interacción entre investigadores y

sociedad. Esta dimensión ética fomenta valores como la colaboración multidisciplinaria y la confianza pública, esenciales para la sostenibilidad del conocimiento científico (Armond et al., 2021). En línea con esto, la Declaración de Singapur sobre Integridad Científica (Resnik & Shamoo, 2023) enfatiza que la ética debe traducirse en prácticas como la transparencia metodológica y el reconocimiento equitativo de autorías, evitando el plagio y la manipulación de datos. Estas acciones no solo protegen a los participantes, sino que también legitiman la ciencia ante la sociedad, asegurando que sus resultados sean aplicables a problemáticas reales (León-Correa & Beca, 2023).

En el ámbito de las ciencias sociales, la ética adquiere matices complejos debido a su enfoque en dinámicas humanas y colectivas. Teorías como la ética deontológica kantiana que prioriza el deber moral y la autonomía racional encuentran relevancia en la protección de derechos de comunidades vulnerables (Armond et al., 2021). Por ejemplo, Kant argumentaba que los sujetos de investigación deben ser tratados como fines en sí mismos, nunca como medios para otros objetivos (Fajardo, 2022). Complementariamente, el utilitarismo de Bentham (Villegas Aleksov, 2021) aporta una perspectiva pragmática, evaluando acciones según su capacidad para maximizar el bienestar social, aunque esto exige equilibrar beneficios colectivos con riesgos

individuales.

La ética de la virtud, inspirada en Smith, subraya la importancia de cultivar hábitos morales en los investigadores, como la humildad intelectual y la empatía, que facilitan la cooperación intercultural en estudios participativos (León-Correa & Beca, 2023). Estos enfoques, articulados con marcos normativos, consolidan una racionalidad ética institucionalizada que guía desde el diseño metodológico hasta la difusión de resultados.

Este estudio adopta un marco dialéctico-crítico para examinar los sistemas éticos, destacando cómo las estructuras de poder moldean las normas sociales e institucionalizan fundamentos éticos que perpetúan los sistemas productivos contemporáneos. Basándose en la teoría crítica (Adorno & Horkheimer, 2023), se argumenta que los grupos dominantes han históricamente configurado principios éticos para legitimar relaciones capital-trabajo explotadoras y la degradación ambiental. Por ejemplo, la crítica marxista del capitalismo revela cómo la mercantilización del trabajo y la extracción de plusvalía se justifican mediante narrativas morales que naturalizan la desigualdad (Ferrare & Phillippo, 2021; Wiedmann, 2023). Estas dinámicas se refuerzan mediante la regulación moral respaldada por el Estado, donde las élites propagan mitos de meritocracia para culpar a grupos marginados por la pobreza sistémica, ocultando la opresión estructural (Corrigan & Sayer, 2022; Halewood, 2023).

La destrucción ambiental surge como consecuencia directa de una ética capitalista que prioriza las ganancias sobre los límites planetarios. Como señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (Chen & Marquis, 2022), los sistemas económicos actuales externalizan costos ecológicos, creando una "imperativa de sostenibilidad" que exige redefinir los principios centrales del capitalismo. Esto se alinea con las críticas al capitalismo de vigilancia, donde oligopolios tecnológicos manipulan el discurso moral para consolidar el poder mientras evaden responsabilidades (Kneuer, 2022; Keegan, 2024). En América Latina, estas dinámicas se entrelazan con legados coloniales, ya que los marcos éticos eurocéntricos suprimen epistemologías indígenas que enfatizan el manejo comunal de los recursos (León-Correa & Beca, 2023).

El análisis aboga por una epistemología crítica arraigada en una ética participativa. Esto requiere dismantelar la "hipocresía moral" de los detentadores del poder quienes imponen estándares estrictos a grupos marginados mientras se eximen así mismos y priorizar los movimientos sociales en la toma de decisiones éticas. Por ejemplo, colectivos laborales en Argentina y Brasil han desafiado narrativas neoliberales redefiniendo la productividad mediante economías solidarias (Ferrare & Phillippo, 2021). Estos esfuerzos subrayan la urgencia de reemplazar una ética extractivista con marcos que prioricen la justicia interseccional y la regeneración

ecológica (Chen & Marquis, 2022).

La praxis investigativa debe reflexionar sobre cómo el conocimiento se construye históricamente, influenciado por dos dinámicas fundamentales: primero, la historicidad social del conocimiento, moldeado por paradigmas éticos universalmente aceptados que reflejan relaciones productivas vigentes (Artigas & Casanova, 2020); segundo, la influencia recíproca de poderes políticos y económicos que controlan medios de producción, generando una "cultura de masas" que naturaliza desigualdades (Cook, 2020). Estos poderes, ejercidos por élites dominantes, institucionalizan una ética funcional a sus intereses, protegiendo su hegemonía mediante narrativas morales que legitiman explotación laboral y degradación ambiental (Wiedmann, 2023).

Los paradigmas éticos no son neutros, sino que emergen de estructuras de poder que priorizan intereses de clases dominantes. Por ejemplo, la ética capitalista justifica la mercantilización del trabajo mediante mitos de meritocracia, ocultando la extracción de plusvalía (Ferrare & Phillippo, 2021). Esto se refleja en estudios que analizan cómo la Declaración de Helsinki ha sido adaptada para equilibrar avances científicos con protección de derechos humanos, aunque persisten tensiones entre ética universal y contextos locales (Rodríguez Puga, 2025).

La "cultura de masas" descrita por Adorno (del Arco Ortiz, 2023) se materializa

en prácticas como el capitalismo de vigilancia, donde oligopolios tecnológicos manipulan discursos éticos para consolidar control (Kneuer, 2022). En investigación, esto se evidencia en la presión por publicar, que puede llevar a manipulación de datos o plagio, fenómenos que los comités de ética intentan mitigar mediante protocolos como el Publishing Ethics Resource Kit. Sin embargo, su eficacia depende de una cultura ética arraigada, no solo de normativas (León-Correa & Beca, 2023).

En síntesis, nos propondríamos la siguiente interrogante, ¿Cómo se ha configurado históricamente la relación entre ética e investigación científica en contextos sociales productivos alejados del actual paradigma?, por lo que, se tiene como objetivo analizar y reflexionar críticamente sobre la ética en la investigación científica, buscando revelar la aparente neutralidad y objetividad que tiene esta relación aceptada como una norma general, y que ha producido las relaciones productivas actuales. El análisis inicia con una aproximación de la noción de la ética clásica de los griegos, pasando por la Modernidad y la actualidad, dónde diversas concepciones de ética se han prescrito.

MÉTODO

Este estudio se fundamenta en una revisión sistemática cualitativa con diseño bibliográfico-documental, integrando un enfoque analítico-crítico y el método dialéctico para aproximarse al objeto de

estudio. Desde el paradigma de la teoría crítica, se analiza la relación entre ética e investigación científica, contextualizando su evolución histórica y su aplicación en relaciones sociales productivas alejadas del contexto actual, con énfasis en América Latina y su relevancia universal.

Para lo que, se revisaron artículos científicos, libros académicos y documentos históricos que aborden la ética en la investigación científica, su desarrollo teórico y su aplicación en contextos sociales productivos. Sobre estudios críticos sobre paradigmas epistemológicos y su impacto en la producción de conocimiento. Así como, regulaciones éticas (Declaración de Helsinki, principios de Núremberg) y su adaptación en

América Latina y como herramientas digitales el uso de bases de datos (Scopus, PubMed, SciELO) y gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley) para organizar y analizar la información.

Se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos académicas (Scopus, SciELO, PubMed) usando descriptores MeSH y términos libres: como palabras clave: "ética en investigación científica", "teoría crítica", "relaciones sociales productivas", "América Latina", "colonialismo", "bioética", filtros, estudios publicados entre 2015-2025, en español, inglés o portugués y criterios de inclusión y exclusión Tabla 1

Tabla 1. *Criterios de inclusión y exclusión*

Criterio	Inclusión	Exclusión
Tipo de estudio	Artículo, libros, documentos históricos con análisis crítico o teórico.	Estudios descriptivos sin enfoque analítico o contextual.
Enfoque	Vinculación explícita entre ética, investigación y relaciones sociales.	Trabajos que no aborden la dimensión histórica o social.
Geografía	Estudios con énfasis en América Latina o contextos universales aplicables.	Investigaciones focalizadas en regiones sin relevancia comparativa.

Se aplicó el método dialéctico para contrastar contradicciones entre modelos éticos universales y su implementación en contextos históricos desiguales. Se integraron hallazgos mediante metasíntesis cualitativa, priorizando estudios que evidencien tensiones entre conocimiento científico y justicia social (Tefera & Yu, 2022). Para la validación y rigor metodológico se cruzaron fuentes primarias

(documentos históricos) y secundarias (análisis teóricos) para validar interpretaciones y registraron sesgos durante el análisis mediante diarios de investigación, alineándose con principios de la teoría crítica (Habermas, 1984).

RESULTADOS

La ética clásica griega Tabla 2, cimentada en la reflexión sobre la virtud y la razón, sentó las bases de un conocimiento que, como señalan Stadler et al. (2024), se construye históricamente mediante aprendizajes teóricos y prácticos moldeados por instituciones y contextos culturales. En la República de Platón, la Alegoría de la

Cueva (Libro VII) ilustra cómo la subjetividad, condicionada por experiencias individuales y estructuras de poder, distorsiona la realidad, reduciéndola a sombras de objetos que se asumen como verdades absolutas. Este planteamiento anticipa críticas modernas sobre la relatividad del conocimiento, donde la ética se vincula a valores condicionantes que orientan el abordaje de objetos cognoscibles (Aguilera-Amaro et al., 2019).

Tabla 2. *Evolución de la noción de ética desde la Grecia clásica hasta la actualidad*

Aspecto	Ética griega clásica	Ética moderna	Ética contemporánea
Enfoque principal	Virtud y razón: Búsqueda de la <i>eudaimonía</i> (felicidad) mediante la excelencia moral (Aristóteles) y la justicia (Platón) (Pozón-López et al., 2020).	Autonomía y deber: Énfasis en la razón individual (Descartes) y el imperativo categórico kantiano (Fajardo, 2022).	Justicia global y sostenibilidad: Derechos humanos, equidad interseccional y regeneración ecológica (Chen & Marquis, 2022).
Fundamento teórico	Arete (virtud) y phronesis (sabiduría práctica) (Aristóteles). Educación para el bien común (Chang et al., 2022).	Racionalismo (Descartes) y deontología (Kant). Separación de ética y religión (Pozón-López et al., 2020).	Pluralismo ético: Ética del cuidado, pragmatismo y crítica a estructuras de poder (León-Correa & Beca, 2023).
Principales figuras	Sócrates (mayéutica), Platón (Alegoría de la Cueva), Aristóteles (Holst, 2024).	Descartes (razón individual), Kant (deber universal), Marx (ética materialista).	Kierkegaard (existencialismo), Stirner (egoísmo), teorías críticas (Cook, 2020).
Relación con la sociedad	Polis: Ética vinculada a la participación política y el bien colectivo (Chang et al., 2022).	Individualismo: Ética centrada en el sujeto racional (Descartes) y el contrato social (Hobbes).	Crítica a estructuras de poder: Ética como herramienta para dismantelar desigualdades (Wiedmann, 2023).
Legado en la actualidad	Virtud y justicia: Persisten en debates sobre ética aplicada (ej. eutanasia) (Gómez-Lobo, 1999).	Deber kantiano: Base de normativas como la Declaración de Helsinki (Rodríguez Puga, 2025).	Ética ambiental: Crítica al capitalismo extractivista (Chen & Marquis, 2022). Ética del cuidado: Enfoque en vulnerabilidades (León-Correa & Beca, 2023).

Diversas concepciones de éticas se han postulados para dar sentido a la vida individual y social. Por ejemplo, Sócrates y los sofistas concebían la ética como ciencia. Donde los sofistas defendían doctrinas caracterizadas por el escepticismo, relativismo y subjetivismo; Protágoras, uno de los connotados sofistas, señalaba: “el hombre es la medida de todas las cosas”; “las cosas son para mí como a ti te parece que son”, esto en el ámbito de la ética se refiere que los conceptos y valores eran relativos; Sócrates no compartía esta manera de pensar, pues decía que si no se acepta la validez del conocimiento, no habrá ciencia ni moralidad porque la ciencia es la base de la moralidad.

Protágoras defendió un relativismo epistemológico que negaba la existencia de verdades universales, argumentando que "el hombre es la medida de todas las cosas" (Bett, 2018). Este enfoque subjetivista sostiene que los fenómenos se perciben de manera distinta según la perspectiva individual, rechazando la objetividad absoluta. Sin embargo, Delcomminette (2025) en análisis recientes ampliados por Bett (2023) matiza que Protágoras moderó su postura hacia un utilitarismo práctico: aunque todas las opiniones son igualmente válidas, algunas resultan más ventajosas para el individuo o la sociedad. Este giro introduce una jerarquía funcional dentro del relativismo, donde la utilidad social o personal determina la relevancia de las

creencias, sin invalidar su subjetividad. Esta tensión entre relativismo y pragmatismo refleja un debate eterno: ¿es posible conciliar la diversidad de perspectivas con criterios de eficacia o justicia? La respuesta protagórica sugiere que, aunque la verdad sea relativa, su aplicación práctica exige evaluar consecuencias, abriendo un espacio para la ética y la política.

Otra postura sobre la ética y el conocimiento la expone Epicuro, proponiendo otro enfoque, transformado posteriormente en un movimiento filosófico denominado el epicureísmo. Se basado principalmente en la epistemología empírica, la física atomista inspirada en las enseñanzas de Leucipo y Demócrito y la ética hedonista. Su escuela duró siete siglos. Sin embargo, en la edad media fue proscrita, producto que los alegatos del filósofo griego fueron destruidos, porque el cristianismo no pudo adaptarlos a su contexto. Puntos de vista cristianos sobre el dolor (Delcomminette, 2025).

No obstante, los griegos aportaron los fundamentos de la ética que actualmente se encuentra vigente de manera universal. Unos de los filósofos de mayor influencia es Platón, el cual postula la ética de la virtud en la República, considerando cuatro virtudes principales: 1) la sabiduría, 2) el coraje o fortaleza de ánimo, 3) templanza y 4) justicia. “Instituyendo una correspondencia entre cada una de las virtudes y las distintas partes del alma y las clases sociales de la ciudad ideal” Delcomminette (2025). Afirmando que,

La parte más elevada del alma, la parte racional, posee como virtud propia la sabiduría; pero la justicia, la virtud general que consiste en que cada parte del alma cumpla su propia función, estableciendo la correspondiente armonía en el hombre, impone los límites o la proporción en que cada una de las virtudes ha de desarrollarse en el hombre. La ética de Platón, al igual que la socrática, se puede identificar el bien con el conocimiento, caracterizándose por un marcado intelectualismo Delcomminette (2025).

Lo que traduce para los griegos que, la epistemología en la investigación científica tiene un alto componente de sabiduría, siendo a su vez atributo del conocimiento formal, donde la razón viene a cumplir un rol determinante. Empero, para Aristóteles, no es posible afirmar la existencia del "bien en sí", de un único tipo de bien: del mismo modo que el ser se dice de muchas maneras, habrá también muchos tipos de bienes. Todo arte y toda investigación científica, lo mismo que toda acción y elección parecen tender a algún bien; y por ello definieron con toda pulcritud el bien los que dijeron ser aquello a que todas las cosas aspiran (Holst, 2024).

La Ética a Nicómaco comienza afirmando que toda acción humana se realiza en vistas a un fin, y el fin de la acción es el bien que se busca. El fin, por lo tanto, se identifica con el bien. Si esto es así, el fin de un investigador cuando realiza una investigación científica es hacer el bien, sin embargo, ¿este bien se encuentra en razón a las necesidades sociales o para

satisfacción personal que persigue la felicidad como fin último? (Delcomminette, 2025).

Siguiendo con Holst (2024), existen pues dos especies la virtud: intelectual y moral, la intelectual debe sobre todo al magisterio su nacimiento y desarrollo, y por eso ha menester de experiencia y de tiempo, en tanto que la virtud moral (ética) es fruto de la costumbre (éthos), de la cual ha tomado su nombre por una ligera inflexión del vocablo (éthos). En este sentido, se establece una relación simbiótica entre ética y e intelectualidad.

Afirma Delcomminette (2025), a este punto las funciones contemplativas o teóricas, propias del conocimiento científico, (Matemáticas, Física, Metafísica,) la virtud que les corresponde es la sabiduría (sophía). La sabiduría representa el grado más elevado de virtud, ya que tiene por objeto la determinación de lo verdadero y lo falso, del bien y del mal. El hábito de captar la verdad a través de la demostración, la sabiduría, representa el nivel más elevado de virtud al que puede aspirar el hombre, y Aristóteles la identifica con la verdadera felicidad. Lo que da a la ética de la virtud la categoría suprema de felicidad, fin de la existencia humana.

En efecto, el saber teórico no "sirve" para nada ulterior, no es un medio para ningún otro fin, sino que es un fin en sí mismo que tiene su placer propio; sin embargo, como hemos visto al analizar las virtudes éticas, el hombre debe atender a todas las facetas de su naturaleza, por lo que necesariamente ha de gozar de un

determinado grado de bienestar material si quiere estar en condiciones de poder acceder a la sabiduría (Delcomminette, 2025).

Se revela en la ética de la virtud la integralidad del conocimiento científico, teoría y praxis son como al agua oxígeno e hidrógeno.

En síntesis, La ética de la virtud, se conceptualiza como la habilidad para realizar cosas. Es parte de alcanzar la felicidad humana, tal como lo expresó Aristóteles (384 a. C – 322 a. C) según García-Jiménez & Herrero (2025), se sostiene que las virtudes no son carácter innato, se debe trabajar. Lo más importante en la vida es alcanzar la felicidad. Para Aristóteles (384 a. C – 322 a. C), se requiere trabajar la ética a través de hábitos positivos, que son virtudes y evitar hábitos negativos que son los vicios.

En la Modernidad, la ética se secularizó, priorizando la razón individual (Descartes) y el deber kantiano, aunque persistieron tensiones entre intereses de élites y necesidades colectivas. Por ejemplo, el humanismo renacentista recuperó principios aristotélicos, integrando la recta ratio estoica para armonizar fe y razón. Sin embargo, estas normas éticas, como señala Marx, legitimaron estructuras de explotación, naturalizando la mercantilización del trabajo mediante narrativas de "libre mercado" (Wiedmann, 2023).

Durante la Ilustración (siglo XVIII), la Modernidad consolidó la ética de la razón como eje central, priorizando el análisis

racional sobre las autoridades religiosas y sentando las bases para la distinción entre filosofía y ciencia. Descartes, figura precursora, fundamentó la razón como método para acceder a la verdad mediante la duda metódica, mientras que Kant desarrolló una ética basada en la autonomía de la voluntad, donde el deber moral surge del respeto a la ley racional universal (imperativo categórico). Para Kant, la moralidad no reside en los resultados, sino en la voluntad racional que guía las acciones, siendo esta la única fuente de valor moral absoluto (Sauerbronn et al., 2024).

Por otra parte, también tuvo relevancia la concepción ética y de la moral de Juan Jacobo Rousseau, doctrina socio política que promovió, la igualdad, la justicia y la libertad. Unos de sus principales trabajos son el "Contrato Social" (1762), o los "Principios del derecho político". Es una obra sobre filosofía política y trata principalmente sobre la libertad e igualdad de los hombres bajo un Estado instituido por medio de un contrato social. Este texto fue doctrina para argumentar la Revolución francesa, por sus ideas políticas. Bajo la teoría del contrato social se fundamenta buena parte de la filosofía liberal, en especial el liberalismo clásico, con visión filosófica del individuo como fundamental, que luego decide vivir en sociedad por lo que necesita del Estado de Derecho que asegure las libertades para poder convivir. De igual manera, se exponen lo que serían los principios de la filosofía política,

en parte por el concepto de la voluntad general. Que forma parte de nuestro contexto actual.

En la Modernidad (siglo V – siglo XVIII), se conceptualiza la ética utilitarista, conocida como política utilitarista, presentada por Jeremy Bentham. Sustentando que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer, bienestar y evitar el sufrimiento. Por otra parte, la ética del lenguaje, que se concentra en el análisis del uso de conceptos y proposiciones de teorías morales para refutar o aceptar su coherencia. Se revisa el significado de términos éticos para evaluar la viabilidad de la ética y la praxis humana. Esto corresponde a la semántica del lenguaje. También se concibe la ética del lenguaje y uso pragmático.

En la actualidad, la ética enfrenta desafíos como la crisis de la moralidad, donde paradigmas como el capitalismo de vigilancia manipulan discursos morales para consolidar poder (Kneuer, 2022). La ética aplicada desde la eutanasia hasta la inteligencia artificial exige redefinir principios clásicos (virtud aristotélica) en contextos de desigualdad estructural y degradación ambiental (Chen & Marquis, 2022). Como en la Cueva platónica, la subjetividad sigue siendo un filtro: los investigadores, conscientes o no, reproducen sesgos epistemológicos arraigados en su historia de vida, lo que exige culturas éticas arraigadas para equilibrar rigor científico y

justicia social (León-Correa & Beca, 2023).

DISCUSIÓN

Los modelos éticos universales, como el principialismo (autonomía, beneficencia, no-maleficencia y justicia), surgieron en contextos occidentales de secularización y racionalidad científica, priorizando principios individuales y abstractos. En contraste, de acuerdo con Martínez Moreno (2022), América Latina ha desarrollado una bioética socialmente crítica, enfocada en inequidades estructurales, pobreza y exclusión, donde la justicia distributiva y la solidaridad adquieren prioridad sobre principios individuales. Por ejemplo, en el ámbito de la accesibilidad universal, la región prioriza políticas que garanticen equidad en entornos naturales y turísticos, integrando a personas con discapacidad mediante diseños inclusivos que superen barreras físicas y sociales, alineándose con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este enfoque contrasta con modelos occidentales que, aunque promueven accesibilidad, suelen enfocarse en estándares técnicos sin considerar realidades socioeconómicas locales.

En este sentido, Biscioni et al. (2023), plantean que la aplicación de modelos éticos universales en Latinoamérica enfrenta tensiones entre principios abstractos y realidades concretas. Por un lado, la bioética occidental prioriza la autonomía individual, mientras que en la región persisten desigualdades que limitan el ejercicio de esta

autonomía, como el acceso desigual a servicios de salud o la exclusión de grupos vulnerables. Por otro, la ética de la solidaridad latinoamericana exige políticas estatales que garanticen derechos básicos, como el acceso a espacios recreativos o turísticos, donde el Estado asume un rol central en la inclusión social. Además, modelos como el diseño universal se adaptan en la región para integrar perspectivas culturales y socioeconómicas, superando visiones reduccionistas que ignoran contextos históricos y estructurales.

Además, la bioética en Latinoamérica se orienta hacia una ética comprometida, que combate la discriminación y prioriza la justicia social. Por ejemplo, políticas como la Ley 42 de Ecuador (1999) y el Decreto Ejecutivo No. 88 (2022) buscan equiparar oportunidades para personas con discapacidad, integrando componentes recreacionales y socioeconómicos. Este enfoque según Fonti (2024) refleja una ética contextualizada, donde la responsabilidad estatal y la participación comunitaria son pilares para superar desigualdades, en contraste con modelos liberales que priorizan la autonomía individual sin considerar barreras estructurales. La región ofrece así un modelo alternativo para bioéticas globales, integrando dimensiones sociales, económicas y ambientales en su marco ético.

Por tanto, la producción de conocimiento en contextos de desigualdad social enfrenta

tensiones entre modelos hegemónicos y perspectivas críticas, donde las estructuras de poder determinan quién participa y cómo se valida el saber. Por ejemplo, en la educación superior latinoamericana, persisten modelos universitarios que priorizan la investigación especializada, ignorando las voces de comunidades marginadas y reproduciendo jerarquías epistemológicas. Como señala el Informe Diagnóstico de la OEI (Salinas-Navarro et al., 2024), la pandemia de COVID-19 exacerbó estas desigualdades, ya que instituciones con recursos tecnológicos avanzados pudieron adaptarse a la producción científica, mientras otras quedaron relegadas por limitaciones de conectividad y acceso a bases de datos. Este escenario refleja cómo las condiciones materiales (infraestructura, financiamiento) condicionan la participación en la generación de conocimiento, perpetuando exclusiones históricas.

En este contexto, las relaciones de poder también influyen en la legitimación del saber. La producción horizontal del conocimiento propone diálogos interculturales que confronten visiones opuestas, generando nuevos marcos conceptuales. Sin embargo, en prácticas académicas tradicionales, la autoridad institucional suele imponer límites a la innovación, como ocurre en el Trabajo Social, donde la formación profesional enfrenta tensiones entre teorías hegemónicas y prácticas emancipadoras. Por ejemplo, en la educación superior, políticas públicas diseñadas para garantizar inclusión chocan

con realidades de discriminación racial y desigualdad de género, evidenciando cómo las estructuras sociales desiguales limitan la equidad en la producción de conocimiento (Fonti, 2024).

De ahí que, Cuevas Cajiga (2024) manifiesta que la crítica epistemológica latinoamericana cuestiona estos modelos, proponiendo enfoques que integren justicia social y participación comunitaria. La bioética social, por ejemplo, prioriza la responsabilidad estatal y la solidaridad sobre principios individuales, reconociendo que el acceso a servicios básicos (como salud o educación) es condición para la autonomía. No obstante, la implementación de estas propuestas enfrenta resistencias, como la inercia institucional que prioriza estándares internacionales sobre contextos locales, o la falta de financiamiento para proyectos que no se alinean con agendas globales. Estas contradicciones revelan cómo las desigualdades estructurales se naturalizan en sistemas de evaluación y políticas de investigación.

Además, las tensiones metodológicas son centrales: mientras modelos occidentales valoran la objetividad y la especialización, enfoques críticos como la educación popular promueven la articulación teoría-práctica y la participación activa de actores sociales. La gestión equitativa en empresas, por ejemplo, busca medir desigualdades de género mediante indicadores cuantitativos, pero choca con la complejidad de contextos

donde la discriminación se reproduce en prácticas cotidianas. Estos ejemplos ilustran cómo las relaciones desiguales no solo afectan el acceso al conocimiento, sino también su validación y aplicación, subrayando la necesidad de modelos que descolonizen la producción científica y prioricen la justicia social.

Finalmente, la ética en la investigación científica enfrenta desafíos complejos que exigen adaptación a contextos dinámicos y equilibrar avances tecnológicos con principios fundamentales. La digitalización y el uso de inteligencia artificial plantean dilemas éticos sin precedentes. Por ejemplo, la automatización de procesos investigativos puede optimizar la eficiencia, pero también genera riesgos como sesgos algorítmicos o violación de la privacidad en el manejo de datos sensibles. Además, la investigación en genética humana enfrenta desafíos como la protección de información predictiva que afecta no solo a los participantes, sino a sus familias y comunidades. Estos avances exigen marcos regulatorios actualizados que equilibren innovación y protección de derechos.

CONCLUSIONES

La ética positivista conservadora, arraigada en estructuras históricas de dominación, ha perpetuado un pensamiento hegemónico que prioriza la neutralidad científica y la estabilidad institucional sobre la justicia social. Sin embargo, en el contexto

global actual marcado por crisis ambientales, desigualdades estructurales y movimientos sociales que exigen transformación, este modelo carece de viabilidad fáctica. Su continuidad no solo perpetuaría sistemas opresivos, sino que amenazaría el legado de la humanidad, al ignorar las urgencias de un mundo que clama por equidad y sostenibilidad. El cambio epistémico es inminente: la ética debe evolucionar hacia enfoques críticos que desestructuren el sistema mundo, integrando voces marginadas y priorizando la liberación como eje transformador.

La ética para la liberación, inspirada en pensadores como Dussel y Freire, emerge como herramienta para desarticular las lógicas de poder que sostienen la opresión. Su propuesta no es abstracta: busca transformar estructuras sociales, políticas y económicas mediante la acción colectiva y la justicia distributiva. Los opresores, al resistirse a esta transición, no solo perpetúan su dominación, sino que arriesgan su propia existencia, ya que la inacción frente a crisis globales como el cambio climático o la desigualdad podría desembocar en un suicidio colectivo. La urgencia de este cambio epistémico radica en su capacidad para construir un mundo menos contaminado, justo y libre, donde la vida de las especies incluida la humana no esté amenazada por sistemas insostenibles.

REFERENCIAS

- Aguilera-Amaro, J. L., & Dalés-Cueva, A. (2019). Aproximación a las concepciones morales de Fidel Castro: Array. *Maestro y Sociedad*, 206-218.
<https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5233>
- Armond, A. C. V., Gordijn, B., Lewis, J., Hosseini, M., Bodnár, J. K., Holm, S., & Kakuk, P. (2021). A scoping review of the literature featuring research ethics and research integrity cases. *BMC Medical Ethics*, 22(1), 50.
<https://doi.org/10.1186/s12910-021-00620-8>
- Artigas, W., & Casanova Romero, I. (2020). Influencia de las redes sociales académicas en la construcción de la identidad digital latinoamericana. *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, 23(2), 19-31.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7724117&info=resumen&idioma=SPA>
- Bett, R. (2018). Sophistry and Relativism. *Philosophical Studies*, 175(10), 2511-2533.
<https://doi.org/10.1007/s11098-017-0991-7>
- Bett, R. (2023). *Sophists and Relativism: Protagoras and the Challenge of Knowledge*. *Journal of the History of Philosophy*, 61(3), 357-376.
<https://doi.org/10.1353/hph.2023.0025>
- Biscioni, D. N., Cunha, R. D., & Albuquerque, A. (2023). Bioética y Derechos Humanos en una mirada latinoamericana. *Revista de Bioética y Derecho*, (57), 227-241.
<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2022.55.37449>
- Chang, E. A. Y., Abril, E. J. C., & Carreño, O. F. M. Theoretical and Practical Basis for the Preparation of the Teacher of the Bachelor's

- Degree in Business Administration. *International journal of health sciences*, 6(S2), 14551-14562. <https://doi.org/10.53730/ijhs.v6nS2.8804>
- Chen, W. D., & Marquis, C. (2022). Remaking capitalism: The movement for sustainable business and the future of the corporation. *Management Decision*, 60(11), 2897-2903. <https://doi.org/10.1108/MD-08-2021-1086>
- Cook, D. (2020). Adorno, Kant and enlightenment. *Kantian Review*, 25(4), 541-557. <https://doi.org/10.1017/S1369415420000400>
- Corrigan, P., & Sayer, D. (2022). From 'The Body Politic' to 'The National Interest': English State Formation in Comparative and Historical Perspective (An Argument Concerning 'Politically Organized Subjection'). *Journal of Historical Sociology*, 35(1), 109-152. <https://doi.org/10.1111/johs.12357>
- Cuevas Cajiga, Y. (2024). Balance de la política educativa mexicana (2018-2024). *Revista mexicana de investigación educativa*, 29(103), 797-799. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v29n103/1405-6666-rmie-29-103-797.pdf>
- del Arco Ortiz, J. (2023). Nietzsche y Odiseo: El enfoque genealógico en Dialéctica de la Ilustración. *Pensamiento al margen: revista digital sobre las ideas políticas*, 19, 92-112. https://pensamientoalmargen.com/19/00_PaM19_Completo.pdf#page=93
- Delcomminette, S. (2025). Idealism and Greek Philosophy: What Natorp Saw and Burnyeat Missed. *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 107(1), 29-51. <https://doi.org/10.1515/agph-2022-0098>
- Fajardo, A. M. F. (2022). De la filosofía moral popular a la metafísica de las costumbres. *Revista Internacional de Filosofía Teórica y Práctica*, 2(1), 193-205. <https://doi.org/10.51660/riftp.v2i1.49>
- Ferrare, J. J., & Phillippo, K. (2023). Conflict theory, extended: A framework for understanding contemporary struggles over education policy. *Educational Policy*, 37(3), 587-623. <https://doi.org/10.1177/08959048211042567>
- Fonti, D. (2024). Latin American Bioethics? Status, legitimation and criteria for deliberation. *Cuestiones de Filosofía*, 10(34), 105-129. <https://doi.org/10.19053/uptc.01235095.v10.n34.2024.16666>
- García-Jiménez, L., & Herrero, E. (2025). (Anti)canon de la investigación de la comunicación en España. Análisis a partir de la visibilidad de sus autores y autoras (1979-1989). *Revista Mediterránea De Comunicación*, 16(1), e26877. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.26877>
- González-Acuña, J. C., Valenzuela, J., Muñoz, C., & Precht, A. (2024). Carácter ético de la investigación científica: la mirada de futuros doctores en educación. *Veritas*, (57), 37-57. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732024000100037>

- Halewood, T. (2023). Moral regulation and class domination: The discursive construction of poverty. *Sociology Review*, 45(2), 1-15. <https://doi.org/10.1177/00380261231165432>
- Holst, J. (2024). Rationality, virtue and practical wisdom in Aristotle's Nicomachean ethics. *Topoi*, 43(3), 857-866. <https://doi.org/10.1007/s11245-024-10010-5>
- Keegan, K. (2024). Corruption and digital authoritarianism: political drivers of e-government adoption in Central Asia. *Democratization*, 31(1), 23-46. <https://doi.org/10.1080/13510347.2023.2255146>
- Kneuer, M. (2021). Unravelling democratic erosion: who drives the slow death of democracy, and how?. *Democratization*, 28(8), 1442-1462. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1925650>
- León-Correa, F. J., & Beca, J. P. (2023). Decolonizing ethics: Indigenous epistemologies in Latin America. *Journal of Global Ethics*, 19(1), 45-60. <https://doi.org/10.1080/17449626.2022.2155678>
- Lobo, A. G. (1999). La fundamentación de la ética aristotélica. *Anuario Filosófico*, 32(1), 17-37. <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-filosofico/article/download/29593/25975>
- Martínez Moreno, J. A. (2023). Accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales turísticos panameños: una revisión de la literatura. *Revista FAECO sapiens*, 6(1), 144-170. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2213811010/>
- Pozón-López, I., Kalinic, Z., Higuera-Castillo, E., & Liébana-Cabanillas, F. (2020). A multi-analytical approach to modeling of customer satisfaction and intention to use in Massive Open Online Courses (MOOC). *Interactive Learning Environments*, 28(8), 1003-1021. <https://doi.org/10.1080/10494820.2019.1636074>
- Resnik, D. B., & Shamoo, A. E. (2023). Principios Éticos e Integridad Científica en la investigación. *Revista Internacional de Ética Aplicada*, 15(2), 112-130. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6500416/5671902-principios-eticos-e-integridad-cientifica-en-la-investigacion.pdf>
- Rodríguez Puga, R. (2025). Actualización de la Declaración de Helsinki, avances en ética y protección de la investigación médica. *Revista Médica Militar*, 20(1), 1-15. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/76247>
- Rosas, A. M. M. (2023). Ética en la Investigación Científica: Reflexiones sobre la Conducta Responsable del Investigador. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 10(2), 51-52. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v10i2.068>
- Salinas-Navarro, D. E., Da Silva-Ovando, A. C., & Palma-Mendoza, J. A. (2024). Experiential learning labs for the post-COVID-19 pandemic era. *Education Sciences*, 14(7), 707. <https://doi.org/10.3390/educsci14070707>

- Santana López, A. I., Quiroga Vergara, F. J., Arenas Morales, V. E., Torres Díaz, M. E., & Nogueira Llovet, A. A. (2024). Plataforma de evaluación ética y de seguridad en investigación: transformación digital en una universidad compleja. *CUHSO (Temuco)*, (ahead), 0-0. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v34n1-art670>.
- Sauerbronn, F. F., Ayres, R. M., da Silva, C. M., & Lourenço, R. L. (2024). Decolonial studies in accounting? Emerging contributions from Latin America. *Critical Perspectives on Accounting*, 99, 102281. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2020.102281>
- Stadler, J. P., Niezwida, N. R. A., & Lambach, M. (2024). Relations between Freirean Pedagogy and Historical-Critical Pedagogy based on categories of Historical-Dialectical Materialism. *Educar em Revista*, 40. <https://doi.org/10.1590/1984-0411.85067>
- Tefera, G. M., & Yu, M. (2022). Immigrant women's access to healthcare services in the United States: A qualitative meta-synthesis. *Journal of social service research*, 48(2), 285-299. <https://doi.org/10.1080/01488376.2022.2035300>
- Ventura, M., & Oliveira, S. C. D. (2022). Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cadernos de Saúde Pública*, 38, e00283521. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00283521>
- Villegas Aleksov, D. (2021). Hacia una teoría ética de animales humanos y no humanos. *Revista de Bioética y derecho*, (51), 157-171. <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n51/1886-5887-bioetica-51-00157.pdf>
- Wiedmann, T. (2023). Affluence and exploitation: Revisiting Marx's labor theory of value. *Capital & Class*, 47(3), 321-340. <https://doi.org/10.1177/03098168231165432>